

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato



FECHA DE ACTUALIZACIÓN 2022 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO. POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIONES DE **AGUAS RESIDUALES** Que la ciudadanía cuente con el servicio de agua potable II. MODALIDAD. Tarifa de servicio medido de agua potable - De 55 a 60 m3 -Industrial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. Artículo 14, fracción I, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022 IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. Las personas que cuenten con el servicio de agua potable y que tengan rangos de consumo PASOS 1.- Presentarse en las instalaciones de SAPADM 3.- Entregar su recibo de pago 2.- Realizar el pago de agua potable según el rango de consumo SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE. 1.- Solicitud verbal del pago de agua potable VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO Presencial VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO N/A N/A VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA. DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO C. Adalberto Zarazúa 419 (1930375) zh_adal@hotmail.com Hernández C. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN SERVICIO. Inmediata Afirmativa Ficta No Negativa Ficta Si XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. Inmediata PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. Inmediata

SAPAD MONTH

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$13.91		Oficinas de SAPADM	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE S	SE EMITE.		
	Ejercicio	Fiscal 2022	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
	Cumplir con e	l pago del servicio	
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE L	AS QUE SE PUE	DE PRESENTAR EL TRA	ÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora, Gto		
AREA O DEPARTAMENTO	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Dr. Mora, Gto		
DOMICILIO (S)	Calle Hidalgo no. 4, centro, Dr. Mora, Gto		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 horas (para cobros)			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
Calle Palacio Municipal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto			
TELEFONO (S)	419 19 30166		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx		
LUGARES PARA REPOR	TAR PRESUNTA:	S ANOMALIAS EN LA G	ESTIÓN DEL SERVICIO
DEPENDENCIA.	TELÉ	FONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	419 19	9 30166	contraloria@doctormora.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Recibo de pago			
C. Adalbert Zarazua I	Hernández		SELLO DE LA DIRECCION.